

REF.: Autoriza Pago de Facturas que indica.

RESOLUCIÓN N° 0248

SANTIAGO, 09 MAYO 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.981 del Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; la Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su Reglamento contenido en el Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el acuerdo primero del Acta N° 12 del 14 de diciembre de 2012 de la Comisión de Biblioteca; las facturas Ns° 29969, 30458, 30459, 30891, 31573, 31576, 32031, 31281 y 31282 de la Empresa Hotelera MARINA HOTELES LIMITADA, Rut. N° 78.865.110-4, correspondiente al alojamiento de funcionarios de la Biblioteca, que por funciones propias de sus cargos deben pernoctar en la ciudad de Valparaíso y de conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

1.- Que se han recibido en Oficina de Partes de la BCN las siguientes facturas de la Empresa Hotelera MARINA HOTELES LIMITADA, Rut. N° 78.865.110-4, correspondiente a servicios de alojamiento de funcionarios que en razón de sus funciones han debido pernoctar en la ciudad de Valparaíso; conforme el detalle siguiente:

N° Factura	Fecha documento	Detalle de cobro	Monto Total (Imp. Incluidos)
29969 ✓	18/01/2017	Alojamiento día 17/01/2017; Sr. Felipe Vicencio E.	\$58.310.-
30458 ✓	15/02/2017	Alojamiento día 14/02/2017; Sr. Francisco Encina M.	\$86.632.-
30459 ✓	15/02/2017	Alojamiento día 14/02/2017; Sr. Felipe Vicencio E.	\$86.632.-
31281 ✓	22/03/2017	Alojamiento día 21/03/2017; Sr. Felipe Vicencio E.	\$76.811.-
32031 ✓	13/04/2017	Alojamiento día 12/04/2017; Sr. Edmundo Serani P.	\$65.709.-
31576 ✓	30/03/2017	Alojamiento día 29/03/2017; Sr. Felipe Vicencio E.	\$68.961.-
31573 ✓	30/03/2017	Alojamiento día 29/03/2017; Sr.	\$75.960.-



		Francisco Encina M.	
30891 ✓	09/03/2017	Alojamiento día 08/03/2017; Sres. Francisco Encina M. - Felipe Vicencio E.	\$141.020.-
31282 ✓	22/03/2017	Alojamiento día 21/03/2017; Sr. Francisco Encina M.	\$70.810.-

2.- Que resulta procedente el pago y este se encuentra debidamente justificado en la prestación efectiva del servicio por parte de la empresa.

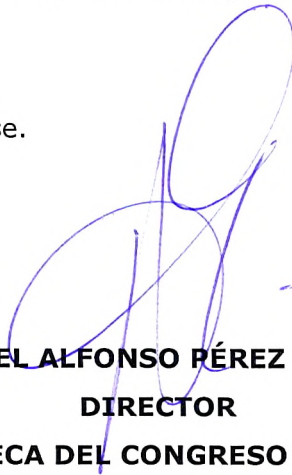
En mérito de lo anterior,

RESUELVO:

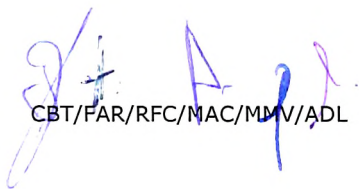
1.- Autorízase el pago de las Facturas Ns°29969, 30458, 30459, 30891, 31573, 31576, 32031; 31281 y 31282, por un monto total de \$730.845.- (setecientos treinta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos) a la Empresa Hotelera MARINA HOTELES LIMITADA, Rut. N° 78.865.110-4, correspondiente a servicios de alojamiento de funcionarios de la Biblioteca, de acuerdo a referencia de valores detallados en los considerandos de la presente Resolución.

2.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación Presupuestaria 999, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.



MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ
DIRECTOR
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



CBT/FAR/RFC/MAC/MMV/ADL